

## Consultas Realizadas

# Licitación 442348 - ADQUISICIÓN DE VASO DESCARTABLE

### Consulta 1 - PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2024
NO SE ENCUENTRAN EN DATOS DE LA CONVOCATORIA PLANILLA DE PRECIOS Y EL FORMULARIO DE OFERTAS SI PODRIAN INDICAR PORFAVOR EN QUE PARTE SE ENCUENTRA PARA TODOS LOS LLAMADOS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-05-2024
Para la carga de la oferta electrónica, generar el formulario de oferta y la planilla de precios se deberá utilizar la "Guía Ofertas Electrónicas Ley N° 7021/2022" disponible en Guías online del portal web de la DNCP.		

### Consulta 2 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	14-06-2024
<p>Artículo 3e. Modificar y ampliar el inciso c) del art. 136 de la Resolución DNCP N'4401/23 Por el cual se modifica el inciso c) del art. 136 de la Resolución DNCP N'4401/23, quedando cuanto sigue "c) Garantía de FIEL CUMPLIMIENTO de Contrato: El Proveedor deberá presentar a la Unidad Compradora una garantía de fiel cumplimiento de contrato a nombre de la Unidad Compradora de conformidad al artículo 71 de la Ley y el artículo 94 del Decreto.</p> <p>Cuando el monto de la orden de compra no sobrepase los mil (1000) jornales mínimos, la garantía se instrumentará mediante una declaración jurada a presentarse dentro del plazo de cinco (5) días calendario siguientes a la notificación de la orden de compra o antes de la entrega de los bienes, si la misma se realizar</p> <p>Cuando el monto de la orden de compra no sobrepase los quinientos (500) jornales mínimos, la garantía instrumentada mediante declaración jurada estará EXENTA del requerimiento de certificación de firmas..</p> <p>Favor tener en cuenta y ADECUARSE A LA RESOLUCIÓN, YA QUE EL PBC ESTABLECE PÓLIZA DE CONTRATO , RESULTA INVIABLE E ILÓGICO PRESENTAR PÓLIZA POR ESE VALOR.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2024
Se aclara que la modificación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1230/2024, señalada en su consulta, se refiere a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato presentada exclusivamente en compras realizadas por Convenio Marco; esto es, por la Tienda Virtual de la DNCP. Por ende, la misma no es aplicable al presente llamado y la garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá presentarse conforme lo establece la normativa legal vigente.		